

Elkin Henao
13/5/2019.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 077 del 10 de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-**2019-00009-00**, instaurada por **JOSE OGIR LÓPEZ LÓPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.830.551, quien actúa por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras – Territorial Antioquia, UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, respecto del inmueble que a continuación se describe:

1. Nombre del predio: “La Esperanza 2”.

NOMBRE DEL PREDIO	“La Esperanza 2”
RELACIÓN JURÍDICA Y/O LEGITIMACIÓN AFIRMADA	Propietario
MUNICIPIO:	Granada
VEREDA:	El Edén
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	N/A
FOLIO DE MATRICULA:	018-117522 de la ORIP de Marinilla.
ÁREA SOLICITADA:	0 ha 2599 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD ¹).

¹ Ver acápite de identificación del predio a folio 1 Rev., e Informe de georreferenciación en CD de pruebas.

NORTE:	Partiendo desde el punto 42473, en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 42472, con Estello Vergara en 11,02 m. Continúa desde el punto 42472, en línea quebrada que pasa por los puntos 70 y 42471, en dirección nororiente hasta llegar al punto 42425, con José Ogir López (porción comprada a Gonzalo López) en 78,41 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 42425, en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 42470, con José Ogir López (porción comprada a Cesar Parra) en 22,6 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 42470, en línea quebrada que pasa por el punto 42476, en dirección sur hasta llegar al punto 42475, con Gloria Emilce Jaramillo en 51,44 m. Continúa desde el punto 42475, en línea quebrada que pasa por el punto 71, en dirección occidente hasta llegar al punto 42474, con Rosa María López en 69,69 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 42474, en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 42473 con Rosa María López en 25,06 m.

Coordenadas del predio:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
42474	1165999,103	880335,655	6° 5' 46,427" N	75° 9' 30,530" W
42475	1165999,131	880385,91	6° 5' 46,431" N	75° 9' 28,896" W
42476	1166008,099	880426,721	6° 5' 46,726" N	75° 9' 27,570" W
101	1166011,452	880415,998	6° 5' 46,834" N	75° 9' 27,919" W
71	1166016,587	880384,839	6° 5' 46,999" N	75° 9' 28,932" W
42470	1166017,268	880429,767	6° 5' 47,025" N	75° 9' 27,471" W
100	1166021,779	880412,643	6° 5' 47,170" N	75° 9' 28,018" W
42473	1166024,114	880334,152	6° 5' 47,241" N	75° 9' 30,581" W
42472	1166030,801	880342,909	6° 5' 47,459" N	75° 9' 30,297" W
42471	1166033,393	880407,261	6° 5' 47,548" N	75° 9' 28,204" W
70	1166036,998	880358,858	6° 5' 47,662" N	75° 9' 29,778" W
42425	1166037,344	880419,396	6° 5' 47,677" N	75° 9' 27,810" W

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Granada (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que **éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, en la Ciudad de Medellín.**

Medellín, 13 de mayo de 2019

Angela Ma. Hoyos P.
ANGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
 Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 14 del mes de Mayo de 2019, a las 8:00 a.m.

Angela Ma. Lloves P.
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria

